

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, julio diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, interpuesto por PROTECCIÓN S.A. contra EXYCANTERAS S.A.S., teniendo en cuenta que el emplazamiento de la parte demandada se surtió debidamente y que no ha concurrido a notificarse del auto admisorio de la demanda, se procede a nombrarle curador Ad litem, en virtud del inciso primero del artículo 29 del CPTSS.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a designar como curador ad litem EXYCANTERAS S.A.S. a la abogada CARMEN LETICIA RAVE, con C.C. 43.090.534 y T.P. No. 85.081 del C. S. de la J., quien se localiza en la dirección Carrera 55 # 40 A – 20 oficina 1210 Ed. Nuevo Centro La Alpujarra, correo electrónico carlerato1@hotmail.com, teléfono 448 60 82.

En consecuencia, se ordena notificar al curador designado, advirtiéndole que de conformidad con el numeral 7 del Art. 48 del CGP, el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. En consecuencia, la designada deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente

Se impone a la parte demandante la carga procesal de comunicar al curador ad-litem designada su nombramiento. Para ello se concede un término de 30 días so pena de darse aplicación a lo prescrito en el parágrafo del artículo 30 del C.P. del Trabajo, en coherencia con el artículo 317 del CGP.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDL', with a horizontal line underneath.

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA  
JUEZ**

**CERTIFICO  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO  
POR ESTADOS N° \_\_\_ FIJADA HOY EN LA SECRETARÍA  
DEL JUZGADO 5º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS LABORALES**

05001 41 05 005 2019 00087 00

Nombra curador

EL DÍA \_\_\_ MES \_\_\_ DE 2021 A LAS 8:00 A.M

---

SECRETARIA